

Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas

Toledo, 12 de mayo de 2003

Durante los últimos doce meses la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en desarrollar las decisiones adoptadas en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2002:

1. Continuar con la iniciativa de conseguir la confluencia o cooperación con las estadísticas de bibliotecas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.
2. Elaborar un formulario para bibliotecas individuales, ajustado al formulario común MECD/CCAA.

A continuación se detallan las actuaciones desarrolladas en relación con cada uno de éstos objetivos:

1.- Confluencia con estadísticas INE.

Se han llevado a cabo una serie de reuniones encaminadas a homogeneizar los cuestionarios estadísticos:

Reunión del 18 de septiembre de 2002

El 18 de septiembre se realizó una reunión entre los responsables del INE y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y ambas partes reiteraron su predisposición a la cooperación. Los representantes del INE, conocedores de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo para la homogeneización de los cuestionarios estadísticos y reconociendo la competencia profesional de sus miembros en lo referido a la materia concreta de estas estadísticas decidieron incorporar a su cuestionario las variables contenidas en el formulario MECD/CCAA.

En lo que respecta a la *recogida de datos* el INE manifiesta que no existe inconveniente legal en mantener los actuales convenios de colaboración con los Institutos de Estadísticas de las CCAA, y formalizar un acuerdo de intercambio de información INE/MECD referido a las bibliotecas públicas y pidieron que el MECD prestara apoyo institucional.

Se acuerda que la carta de presentación que se envíe a las bibliotecas españolas junto con el cuestionario irá firmada simultáneamente por los dos Departamentos recalcando el carácter de síntesis del mismo entre los requerimientos del INE y las necesidades de información de las CCAA y el MECD.

Reunión de 21 de noviembre de 2002

Se reúnen en Madrid los miembros del Grupo de Trabajo para elaborar una serie de propuestas al INE para la modificación de su cuestionario estadístico, teniendo en cuenta las necesidades específicas en cuanto a bibliotecas públicas, pero sin perder de vista que es un cuestionario general.

Reunión de 14 enero de 2003

El 14 de enero de 2003, se celebró una reunión de trabajo entre representantes técnicos del Grupo de Trabajo (Lucila Uriarte, Asunción Cuadrado y Joaquín Selgas) y del INE (Fernando Celestino Rey, Jefe de Área de Estadísticas Educativas y Culturales, y Honorio Bueno, Jefe de Servicio de Estadísticas Culturales), en la que se supervisaron las propuestas de modificación al cuestionario INE (aprobadas por el Grupo de Trabajo en la reunión del 21 de noviembre) y se fijó el mes de febrero para el cierre definitivo del cuestionario que el INE utilizará para la recogida de datos del ejercicio 2002.

Y se trató además la cuestión referida a la colaboración entre el INE y sus interlocutores autonómicos mediante la firma de convenios para la realización de la estadística de bibliotecas, fórmula que se juzga adecuada y de posible extensión a todas las Comunidades Autónomas dispuestas.

Reunión del 18 de febrero de 2003

El 18 de febrero se celebró la segunda y última reunión de trabajo entre representantes del grupo de trabajo (Joaquín Selgas, Asunción Cuadrado y Lucila Uriarte) y del INE (Fernando Celestino Rey, Jefe de Área de Estadísticas Educativas y Culturales y Honorio Bueno, Jefe de Servicio de Estadísticas Culturales), con el fin de cerrar el formulario estadístico de bibliotecas españolas para la recogida de datos de 2002, tal como se había acordado en la última reunión que se mantuvo en el INE.

El 9 de marzo de 2003 se da por cerrado el formulario INE 2002 y se comenta que se está a la espera de firmar un Convenio INE/MECD. (Se incluye como Anexo I el cuestionario INE 2002, que está previsto se envíe a las bibliotecas a partir de septiembre de 2003).

Actualmente el INE/MECD están trabajando en la elaboración de un borrador de normas de control e imputación y en la traducción del formulario al resto de lenguas oficiales.

2.- Elaboración de un cuestionario para bibliotecas individuales.

Con respecto a la elaboración de un formulario para bibliotecas individuales se ha trabajado de forma monográfica en una reunión del Grupo de Trabajo celebrada el día 29 de abril de 2003 en Madrid.

Se parte de un borrador que mantiene los mismos apartados que el formulario consensuado con INE e igualmente se ajusta a los requerimientos del formulario de CCAA/MECD, adaptados a la norma ISO/FDIS 2789:2001 (E). El grupo de trabajo decide añadir algunos de los apartados que no se incorporaron al del INE 2002 y se acuerda añadir un apartado con posibles incorporaciones que será la Comunidad Autónoma la que decida si los incluye o no.

Se incluye como Anexo II este formulario que se propone como cuestionario-base que podría servir a cualquier Comunidad Autónoma para elaborar un cuestionario regional, plenamente adaptado al formulario común MECD/CCAA y al del INE. El cuestionario-base se presenta *en bruto*, susceptible de ser formateado adaptándose a las necesidades de cada comunidad.

3.- Estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas

Además de los dos puntos tratados anteriormente, durante los últimos doce meses se ha continuado trabajando en la elaboración del *Anuario Estadístico de las Bibliotecas Públicas Españolas*, en base a los datos aportados por las Comunidades Autónomas.

El Anuario estadístico correspondiente al año 2000 se publicó a finales del año 2002, tras la revisión de un primer borrador en la reunión del Grupo de Trabajo de noviembre.

El día 21 de julio de 2002 se celebró una reunión del Grupo de Trabajo, a la que se invitaron también a representantes de las CCAA no presentes en el grupo, para presentar por parte de la Subdirección general de Coordinación Bibliotecaria el sistema denominado *Alzira*, desarrollado para facilitar vía Internet la introducción de los datos por parte de las Comunidades Autónomas. Este sistema facilita tanto la entrada como la explotación de los datos de cara a su publicación.

Este sistema se ha utilizado para introducir los datos correspondientes a 2001: todas las CCAA previstas han enviado sus datos vía Web y, en abril de 2003, se estaba a la espera de recibir los datos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que por motivos internos todavía no los había cumplimentado. Al igual que en años anteriores, las Comunidades Autónomas de Cantabria y Galicia y la Ciudad Autónoma de Ceuta no estarán presentes en el Anuario de 2001 por no haber podido aportar sus datos. Una vez recibidos los datos de Andalucía, se preparará la publicación impresa.

Con respecto a los datos de 2002 se estableció el mes de julio de 2003 como período de introducción de los datos por parte de las CCAA.

4.- Conclusiones y recomendaciones a las Jornadas de Cooperación

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo y de las diversas reuniones celebradas, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas públicas:

- La conveniencia de que las Comunidades Autónomas de las que no se ha podido contar con sus datos de 2000 y 2001, adopten las medidas necesarias para poder aportar sus datos a la iniciativa nacional de forma que se pueda contar con sus datos en el próximo *Anuario estadístico de las bibliotecas públicas*.
- La conveniencia de que las Comunidades Autónomas faciliten sus directorios de bibliotecas públicas actualizados al INE, directamente o a través del organismo interlocutor del INE en la Comunidad Autónoma respectiva, de cara a la recogida de datos 2002. Esto permitiría, mediante una acción coordinada entre el INE y los servicios de bibliotecas de las Comunidades Autónomas, mantener un directorio único o directorios homogéneos, de forma que ambas iniciativas estadísticas se dirigieran, al menos en cuanto a bibliotecas públicas, al mismo conjunto de centros.

- La conveniencia de que las Comunidades Autónomas estudien la posibilidad de firmar convenio con el INE para la realización de las estadísticas de bibliotecas.

Anexo I: Cuestionario INE

Anexo II: Cuestionario-base para bibliotecas individuales